MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME PERIODICO DE SUPERVISION E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y/O ENTIDAD EJECUTORA	F.A-CTR-01
Versión: 9	Proceso: Contratación Vigencia: 05/02/2018	Código: F.A-CTR-04

Dependencia:	OFICINA ASESORA JURÍDICA	Pago No:	8	Total de pagos:	12	Fecha:	03/09/2018

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Nombre / Razón Social	Paula Alejandra Nossa Novoa				
Identificación	1020765418				
Correo	pnossa@minambiente.gov.co	Celular	3174243461	Extensión	2498

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.	215	CDP No.:	6118	Periodo a pagar:	Agosto
Fecha de suscripción:	17/01/2018	N° RP:	26818	Fecha de Iniciación:	17/01/2018
Fecha de terminación:	17/12/2018			Plazo de Ejecución:	hasta el 17 de diciembre de 2018

INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Honorarios		Gastos de Desplazamiento*	
Valor Inicial:	$ 27.500.000	Valor Inicial:	
Adición No.	$ -	Adición No.	
Valor Total:	$ 27.500.000	Valor Total:	$ -
Control de pagos realizados por Honorarios:		Saldo Gastos de Desplazamiento*:	

Pago y/o desembolso No. 1	Pago y/o desembolso No. 2	Pago y/o desembolso No. 3	Pago y/o desembolso No. 4	Pago y/o desembolso No. 5	Pago y/o desembolso No. 6
$ 1.166.666	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000

Pago y/o desembolso No. 7	Pago y/o desembolso No. 8	Pago y/o desembolso No. 9	Pago y/o desembolso No. 10	Pago y/o desembolso No. 11	Pago y/o desembolso No. 12
$ 2.500.000					

Pago y/o desembolso No. 13	Pago y/o desembolso No. 14	Pago y/o desembolso No. 15	Pago y/o desembolso No. 16	Pago y/o desembolso No. 17	Pago y/o desembolso No. 18
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

SA 04 SET. 2018

Total pagado honorarios	$	16.166.666,00	
Total Pagado Despla.*	$	-	
Saldo pendiente a pagar:	$	11.333.334,00	Porcentaje de Ejecución: 59%

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: $ 2.500.000,00

En letras: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

ACTIVIDADES DE EJECUCION

OBJETO:	Contratar los servicios profesionales en el área del derecho, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para realizar representación judicial y extrajudicial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de los procesos constitucionales, contenciosos y ordinarios en los cuales sea parte o tenga interés judicial o extrajudicial, realizando una adecuada actividad litigiosa mediante el impulso procesal de los mismos a nivel nacional.

INFORME DEL CONTRATISTA y/o ENTIDAD EJECUTORA

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS	ACCIONES
1. Dar estricto cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.3.4.1.10 del Decreto No.1069 de 2015 Capítulo 4 Sección 1 (Decreto Único Sector Justicia y Del Derecho) puesto que al tener representación judicial son funciones del apoderado frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI, las siguientes: a) Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales, y los trámites arbitrales a su cargo. b) Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección. c) Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin. d) Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. e) Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.	Radiqué y actualicé procesos en el sistema EKOGUI, con su respectiva provisión contable de los procesos que a la fecha me han asignado y a los cuales se ha requerido actualizar.
2. Llevar la representación judicial y extrajudicial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en los diferentes procesos de carácter ordinario, contencioso y constitucional en los cuales éste es o pueda llegar a ser parte, lo cual incluye todas aquellas actuaciones y/o diligencias propias de cada proceso y conforme con las disposiciones legales que rigen el mandato judicial que confiera la entidad para la defensa de sus intereses.	Represente judicialmente al Ministerio asistiendo a las audiencias programdas dentro de los distintos procesos que a la fecha me han asignado, así como tambien realice el tramite correspondiente a cada actuacion judicial. A la fecha me fueron asignados 122 procesos.
3. Proyectar oficios, documentos y escritos que se requieran, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor.	Solicité a las distintas dependencias del Ministerio la documentación pertinente, necesaria y conducente para ejercer la representación judicial del Ministerio. Así mismo, proyecte respuestas a requerimientos.
FIRMA CONTRATISTA (PERSONA NATURAL)*:	

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:

RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del contrato y/o convenio anotado, manifiesto que el contratista y/o Entidad Ejecutora cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato y/o convenio con todas las obligaciones y/o compromisos establecidos. Además certifico no tiene PQRSD pendientes por gestionar en el Sistema Integrado de Gestión Documental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (SIGDMA)*.

Igualmente certifico que el contratista y/o Entidad Ejecutora, dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social integral (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia), que cumplió con el pago de los aportes a seguridad social integral y parafiscales, así como los aportes propios al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Por lo anterior autorizo el pago y/o desembolso señalado en el presente formato, que deberá ser consignado en la cuenta de 24067788190 (especificar si es ahorro o corriente) Número 24067788190 del banco Caja Social.

AUTORIZACION DE PAGO

Anexos:	
dad Social (Persona Natural)	X
dad Social (Persona Jurídica)	
Original Factura	
Entrada de Almacen	
Producto(s)	

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: Claudia Adalgiza Arias Cuadros

C.C.: 60250256

CARGO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: *Solo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Scanned by CamScanner